

Ministerio de Salud  
Hospital Nacional  
"Dos de Mayo"

REPÚBLICA DEL PERÚ



N° 188-2021-OP/HNDM

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

31 MAR 2021

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA  
SECRETARÍA

# Resolución Administrativa

Lima, 31 de Marzo de 2021

Visto, el Expediente con Registro N° 37585-2020, que contiene el Memorandum N° 191-2020-OC-HNDM y el Informe Técnico N° 001-2020-OC-J-HNDM, emitidos por el Jefe de la Oficina de Comunicaciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", referente a la no renovación de contrato por reemplazo a doña Karina Steffani CASTILLO RUIZ, en la plaza PLH 098932, con registro AIRHSP 002006, en el cargo de Técnico en Comunicaciones, categoría remunerativa STF, en la Unidad Orgánica Oficina de Comunicaciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

## CONSIDERANDO

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 103-2020-OP-HNDM, de fecha 14 de febrero de 2020, se resuelve renovar el contrato por reemplazo, con eficacia anticipada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, de diversas plazas vacantes financiadas, entre ellas, la correspondiente a doña Karina Steffani CASTILLO RUIZ, identificada con DNI N° 46176256, con plaza PLH 098932 y con registro AIRHSP 002006, en el cargo de Técnico en Comunicaciones, categoría remunerativa STF, para la Oficina de Comunicaciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, posteriormente, con Memorandum N° 191-2020-OC-HNDM, de fecha 15 de diciembre de 2020, el Jefe de la Oficina de Comunicaciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", solicita a la Oficina de Personal, la no renovación del contrato por reemplazo a doña Karina Steffani CASTILLO RUIZ, en la plaza PLH: 098932, con registro AIRHSP 002006, Técnico en Comunicación, categoría remunerativa STF, para el ejercicio presupuestal 2021; para tal efecto adjunta el Informe Técnico N° 001-2020-OC-J-HNDM, de fecha 15 de diciembre de 2020, en el cual sustenta su decisión;

Que, en ese sentido, a través de la Carta N° 172-2020-OP-N° 111-ESCYR-HNDM, de fecha 17 de diciembre de 2020, la Jefa de la Oficina de Personal de la Oficina de Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", comunica a doña Karina Steffani CASTILLO RUIZ, la no renovación de su contrato por reemplazo, sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276;

Con el visado del Coordinador del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y

De conformidad con lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, y Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2021, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal;



HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
OFICINA DE ESTADÍSTICA  
31 MAR 2021  
SECRETARÍA

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IG6S  
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA  
06 MAR. 2021  
RECEPCIÓN  
HORA: 10:30 FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

31 MAR 2021

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR VACANTE**, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2021, la plaza PLH: 098932, con registro AIRHSP 002006, en el cargo de Técnico en Comunicaciones, categoría remunerativa STF, en la Unidad Orgánica de la Oficina de Comunicaciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", por la no renovación de contrato a doña Karina Steffani CASTILLO RUIZ, el cual concluyó el 31 de diciembre de 2020, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

JRRG/HM/Of. de Personal  
cc.  
ECA, ERYPE/Of. de Personal  
Legajo personal  
Archivo



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abog. Jacqueline Rocío ROJAS GRANDEZ  
Jefe de la Oficina de Personal  
Oficina Ejecutiva de Administración